

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022). **Radicado 2021-0108.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que por auto del 9 de diciembre de 2021 se señaló el día 12 de agosto de 2022, a las 9:00 a.m. como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso, sin percatarse el despacho que para esa misma fecha y hora ya se había señalado la audiencia dentro del proceso con radicado 2021-0112

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio nro. 924

Visto el informe secretarial que antecede se ordena fijar nueva fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S., dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por GLORIA SOLEDAD RAMÍREZ en contra de PROTECCIÓN S.A. y, para tal efecto se señala el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 090 de agosto 18 de 2022.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA